



CAJA DE SEGURO SOCIAL



ACTA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

RES. 55,955-2022-J.D.

**CELEBRADA EL: 15 DE NOVIEMBRE
2022.**

Resolución No. 55,955 -2022-J.D.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL,

En uso de sus facultades y reglamentarias y;

CONSIDERANDO:

Res. 55,955 -2022-J.D.

APROBAR, previo cumplimiento de los requerimientos legales, Traslado de Partida solicitado por el Señor Director General, mediante Nota D.N.F.-D.P-N-0337-2022 de fecha 29 de septiembre de 2022, hasta por la suma de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE BALBOAS CON 00/100 (B/.153,427.00), con la finalidad de abrir el renglón 613-Indemnizaciones Laborales en el Presupuesto del año 2022 que permita cumplir con lo establecido en la Resolución de 27 de julio de 2022, expedida por la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia que CONDENA AL ESTADO PANAMENO, por conducto de la Caja de Seguro Social a pagar a GUOQUAN HOU y OTROS (e Guoquan Hou con cédula E-8-91242; Jingwen Zhuo con cédula E-8-105010 y Xin Yi Hou con cédula E-8-82025); la precitada suma, en concepto de daños morales y materiales a consecuencia del fallecimiento de la menor LAHZ (q.e.p.d.) y la Señora YUDONG HONG(g,e.p.d.) por hecho de tránsito ocurrido el 16 de enero de 2018, en el cual perdieron la vida.